



NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN
La fuerza que transforma Bolivia


Ing. Edgar Johnny Arispe Rosas
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA INGERTEC

OBJETO: "OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 2"
CÓDIGO: CDO-DRGCB-052-2015
(Primera Convocatoria)

Fecha: La Paz, 28 de octubre de 2015
N° YPFB- CDO-DRGCB-052-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

La RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO- CDO-DRGCB-052-2015-E de fecha 19 de octubre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "OBRAS CIVILES CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA AMPLIACIONES MUNICIPIO CERCADO DISTRITO 2" con código N° CDO-DRGCB-052-2015 a la empresa INGERTEC INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA ARISPE representada legalmente por Edgar Arispe Rosas por un importe total de Bs. 794.735,40 (Setecientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cinco 40/100 bolivianos) con un plazo de ejecución de 70 días calendario.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB



Lic. Carmen Maria Torrez Aguilar

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

CMTA/rch
C.C. Archivo